



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E -1882/2017 /

COLINA, 28 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 253/17 de fecha 24 de Agosto de 2017, de la Directora de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de autorización para realizar la actividad denominada "**BAILO PORQUE SOY CHILENO**", el día Jueves 31 de Agosto de 2017, en la Plaza de Armas de Colina, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, organizada por la señora **BERTA FUENTES** del Departamento Extraescolar de la Corporación de Educación de Colina.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

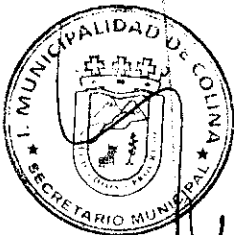
1.- Autorízase a doña **BERTA FUENTES** del Departamento Extraescolar de la Corporación de Educación de Colina, para que realice la actividad denominada "**BAILO PORQUE SOY CHILENO**", el día Jueves 31 de Agosto de 2017, en la Plaza de Armas de Colina, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesada
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo